

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Identificación

Tipo de programación didáctica:	Programación didáctica para un estudio y un área/materia/ámbito.
Docentes responsables:	Gloria Ramallo Fariña
Punto de partida:	<p>El departamento de Filosofía imparte la asignatura obligatoria de Educación para La ciudadanía a los tres grupos de 3º de ESO.</p> <p>Partiendo de la premisa de que existen diferentes niveles competenciales entre los grupos y entre los propios alumnos que los conforman. Los tres grupos de tercero recibirán una hora semanal de esta materia. A medida que vayamos conociendo al alumnado y cuáles son sus necesidades de aprendizaje, iremos tomando decisiones oportunas para conseguir un buen rendimiento de estos en la materia.</p> <p>Educación para la Ciudadanía contribuye al currículo ofreciendo al alumnado herramientas para el desarrollo de la capacidad de análisis y opinión contrastada, de corresponsabilidad en las decisiones, de hábitos de trabajo individual y grupal, iniciativa personal y autoconocimiento, un estilo de vida saludable, y por su idiosincrasia la materia facilita la gestión de las emociones y la evitación de los prejuicios étnicos y de género, la adquisición de actitudes críticas pero solidarias, tolerantes pero transformadoras de la realidad y respetuosas con sí mismo, con las demás personas y con el medioambiente.</p> <p>La asignatura debe ser entendida como una oportunidad para que todo el alumnado alcance aprendizajes imprescindibles para comprender que los valores morales y las diferentes respuestas a la pregunta kantiana ¿qué debo hacer? son esenciales para la convivencia pacífica y contraria a la violencia, al mismo tiempo que les prepara para el ejercicio activo de la ciudadanía.</p> <p>Así que, teniendo en cuenta la finalidad moral de esta asignatura, nos centraremos, en primer lugar en abordar un tema fundamental para el desarrollo, relacionado de forma directa con: las dimensión personal y humana de la persona. Las emociones y la inteligencia. El autoconcepto y la autoestima. La importancia de tomar decisiones inteligentes.- La búsqueda de sentido existencial.- Las variables que influyen en la comunicación.- Empatía y confianza. Tipología de conflictos y fórmulas de cooperación.- Propuestas de alternativas a los conflictos. A partir de ahí, podremos elaborar un primer diagnóstico de cuáles son las necesidades de aprendizaje del alumnado.</p>
Introducción:	<p>Docente del departamento de Filosofía: Gloria Ramallo Fariña. Centro educativo: I.E.S. Santa Brígida. Nivel Educativo: 3º ESO.</p> <p>En el curso 2017-18 se implantarán con carácter general, el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el Decreto 315/2015 de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para esta Comunidad..</p> <p>Nuestro Proyecto propone un modelo de enseñanza-aprendizaje comprensivo que se enmarca dentro del paradigma de una educación integral que ha de preparar a todos los ciudadanos para tener éxito en la vida, a través de la adquisición y el desarrollo de las Competencias Clave. Este modelo de enseñanza sigue las directrices de los distintos estudios promovidos por instancias nacionales e internacionales, entre los cuales destaca el proyecto DeSeCo de la OCDE, el informe Eurydice y el programa PISA. Siguiendo las recomendaciones de las instituciones europeas la LOMCE incorpora la educación cívica y constitucional como contenido transversal en todas las asignaturas de la educación básica El objetivo es transmitir y poner en práctica valores como la libertad individual la responsabilidad la ciudadanía democrática la solidaridad la tolerancia o la igualdad.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Justificación:

-Orientaciones metodológicas

El profesor habrá de desplegar los recursos didácticos necesarios que permitan desarrollar los **Estándares de aprendizaje** propios del área incluyendo el desarrollo de las **Competencias Clave**, y poder alcanzar así los **objetivos del currículo**. Deberá buscar situaciones próximas a los alumnos para que éstos puedan aplicar en diferentes contextos los contenidos de los cuatro saberes que conformen cada una de las competencias (**saber, saber hacer, saber ser y saber estar**). Asimismo, creará contextos y situaciones que representen retos para los alumnos; que los inviten a cuestionarse sus saberes actuales; que les obliguen ampliar su perspectiva y a contrastar sus parecer con el de sus compañeros, a justificar y a interpretar con rigor, etc.

Para **trabajar las competencias clave relacionadas con el dominio emocional y las habilidades sociales** tendrán un especial protagonismo las actividades de planificación y ejecución de tareas en grupo que favorezcan el diálogo, la escucha, la cooperación y confrontación de opiniones. La forma de evaluar el nivel de competencia alcanzado será a través de la aplicación de los conocimientos y las habilidades trabajadas.

Ahora bien, las competencias suponen un dominio completo de la actividad en cuestión; no son sólo habilidades, aunque éstas siempre estén presentes. Por lo tanto, **además de las habilidades, se tendrán en cuenta también las actitudes y los elementos cognitivos**.

Teniendo en cuenta el valor que tiene para esta asignatura los conceptos de **responsabilidad, autonomía y esfuerzo**, el método que se empleará para desarrollar las unidades didácticas será el participativo y activo, siguiendo un modelo –por tanto– no directivo. El curso de Educación para la ciudadanía tendrá un objetivo prioritario triple:

- 1.- La iniciación en el pensamiento abstracto y la reflexión crítica
- 2.- El conocimiento y la toma de posición respecto a los problemas más graves que ocurren en el mundo.
- 3.- El desarrollo de las competencias básicas imprescindibles para el desarrollo de un aprendizaje autónomo.

-Atención a la Diversidad

La atención a la Diversidad es una característica intrínseca en todo grupo humano independientemente de su nivel evolutivo. Cada persona posee capacidades, intereses, condiciones sociales y ritmos de maduración que le hacen afrontar el aprendizaje de modos muy diversos. A fin de ofrecer a la totalidad de los alumnos una educación adecuada a sus necesidades, resulta necesario partir de la información que nos aportan los datos acerca del nivel académico y hábitos de estudio de éstos. En cuanto al alumnado con problemas específicos de aprendizaje respecto al grupo, se analizará si los problemas están relacionados con los hábitos, con las actitudes, con la expresión o la comprensión y se abordarán en función del tipo que sea.

Deberán diferenciarse los alumnos que requieren **necesidades específicas de apoyo educativo** en función de sus particularidades, que pueden agruparse en estos tres ámbitos: en primer lugar, deberán cubrirse las necesidades educativas especiales, en segundo lugar, se tendrán en cuenta aquellos casos que representan una incorporación tardía al Sistema Educativo, en tercer lugar, deberá prestarse una atención especial a aquellos alumnos que dispongan de unas altas capacidades intelectuales. Por último, se prestará igualmente una atención especial a aquellos alumnos y alumnas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

-En términos generales, se procurará aplicar **técnicas de trabajo cooperativo**, de forma que el desarrollo del aprendizaje de unos pueda servir de ayuda al desarrollo del de otros.

-Si son problemas relacionados con la **comprensión**, se procurará adaptar los textos a su nivel.

-Si están relacionados con la **expresión**, se abordarán coordinadamente con el equipo educativo y con el Departamento de Lengua.

-Si los problemas son consecuencia de malos **hábitos de trabajo intelectual**, se abordará personalmente con el/la alumno/a.

-Si son derivados de una **mala actitud**, se tratará igualmente de forma personal con el alumno/a.

-Por lo que respecta al alumnado con n.e.e. se ajustarán al informe de cada uno de ellos, y se priorizarán las relacionadas con los hábitos y las actitudes y con la expresión, partiendo de los contenidos mínimos de la asignatura.

-Competencias Básicas

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

adulto. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional. A pesar de que las competencias tienen un carácter transversal e interdisciplinar respecto a las disciplinas académicas, esto no ha de impedir que desde cada área se determinen aprendizajes específicos que resulten relevantes en la consecución de competencias concretas.

Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las Competencias Clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

El desarrollo de competencias va acompañado de una práctica pedagógica exigente tanto para el alumnado como para el profesorado. Para el alumnado, porque se ha de implicar en el aprendizaje y ha de adquirir las habilidades que le permitan construir sus propios esquemas explicativos para comprender el mundo en el que vive, construir su identidad personal, interactuar en situaciones variadas y continuar aprendiendo.

-A lo largo de las unidades didácticas (expresadas en esta programación a modo de situaciones de aprendizaje) se desarrollarán de modo fundamental las siguientes competencias básicas:

-La competencia en **comunicación lingüística** es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado. Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos.

-La competencia **matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

-La competencia **digital** implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad.

-La competencia **aprender a aprender** se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida.

-La competencia **social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece. Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

-Los **conocimientos** que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.

- La **comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación.**

- El reconocimiento de las **dimensiones intercultural y socioeconómica** de las sociedades europeas.

-La competencia sentido de **iniciativa y espíritu emprendedor** implica la capacidad de **transformar las ideas en actos**, para lo que se requiere:

- Adquirir **conciencia de la situación a intervenir o resolver.**

- **Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes** necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

-La competencia en **conciencia y expresiones culturales** se articula en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.

- Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

-Refuerzo y planes de recuperación

El uso continuado de los criterios de evaluación en diferentes situaciones de aprendizaje permite que el alumnado consolide aprendizajes competenciales, reforzando su adquisición conforme a los diferentes ritmos y estilos, de manera que el plan de refuerzo y ampliación está integrado en la secuencia que se propone en las distintas situaciones de aprendizaje .

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Hemos incluido, además, **actividades de diverso tipo**, adecuadamente graduadas atendiendo a procesos cognitivos, apoyo entre iguales, uso de recursos que propician en el alumnado la autonomía en el aprendizaje....

Dentro de los **planes de recuperación**, (ya descritos también en el apartado anterior de cómo atender a la diversidad) se proponen actividades que estimulan la metacognición y autoevaluación del alumnado, con objeto de que participe activamente y se comprometa en su plan de recuperación. Entendemos que cada alumno/a ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- Deberá rectificar su actitud, si ahí está su dificultad.
- Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si ésta es su insuficiencia.

Procedimientos extraordinarios de evaluación:

- Prueba extraordinaria de septiembre en la ESO : Prueba escrita: Versará sobre los aprendizajes imprescindibles y los contenidos mínimos que se han estudiado durante el curso. El alumno que pierda el derecho a evaluación continua hará una **prueba a final** de curso que contendrá los contenidos mínimos de la materia.

Criterios de calificación:

Los instrumentos a evaluar han de ser lo suficientemente variados como para garantizar una enseñanza y una evaluación en competencias. Se usarán para evaluar exposiciones orales, debates con roles bien organizados, disertaciones, pruebas escritas, textos escritos y orales y la observación en clase de la actitud del alumno.

En la **Evaluación Inicial** valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados estableciéndose: son suficientes, si se deben mejorar. El desarrollo y la aplicación concreta de los criterios de calificación están expuestos en cada una de las situaciones de aprendizaje que se suman a esta programación didáctica.

Atendiendo a la evaluación de contenidos conceptuales (a través de diversos instrumentos, ya sea orales o escritos) el porcentaje respecto a la calificación total será de un **50%**.

Respecto a los **contenidos procedimentales** (a través de trabajos, exposiciones y pruebas de lectura) se valorará en un **20%** respecto a la calificación total.

Y por último, la **actitud en clase** (que incluye la realización de tareas marcadas, las faltas de asistencia a clase y el comportamiento) que equivaldrá a un **30%** de la nota.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Concreción de los objetivos al curso:

Reconocer la **condición humana en su dimensión individual y social**, aceptando la propia identidad, desarrollando la autoestima y respetando las diferencias con las otras personas.

Desarrollar **habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad** en la vida cotidiana e implicarse en las relaciones de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo, el arbitraje y la mediación para abordar los conflictos.

Mostrar **iniciativa personal** asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.

Conocer, asumir y valorar los derechos y obligaciones contenidos en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** y en la Constitución española, identificando los valores que los fundamentan y aceptándolos como criterios para juzgar desde la ética las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Reconocer en la diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de las personas y poblaciones distintas a la propia.

Defender la **igualdad de derechos y oportunidades** de todas las personas, manifestar comportamientos solidarios con los individuos y colectivos desfavorecidos y rechazar las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como vulneraciones de la dignidad humana y causas perturbadoras de la convivencia.

Identificar y analizar situaciones en que se conculquen **los derechos de las mujeres, valorar las diferencias y la igualdad de derechos entre los sexos** y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Asimilar y apreciar los fundamentos y principios del modo de **vida democrático**, especialmente los de la Comunidad Autónoma de Canarias, del Estado español y de la Unión Europea, tomar conciencia de su patrimonio común y de su diversidad social y cultural y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Asumir el papel de las **Administraciones como garantes de los servicios públicos**, valorar la importancia de la participación en la vida política, así como otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo o el voluntariado y comprometerse con los deberes ciudadanos relativos al mantenimiento de los servicios y bienes públicos, al consumo responsable, a la protección civil y a la seguridad vial.

Analizar las **causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad**, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad como medios para lograr un mundo más justo.

Secuencia y temporalización

Unidad de programación: 1.-SOY PERSONA

Sinopsis:

En esta unidad nos aproximamos al ser humano desde la doble vertiente que lo integra: **la vertiente individual, como persona; la vertiente social, como integrante de la sociedad. En ambos casos es fundamental alcanzar relaciones de armonía: consigo mismo, a través del autoconocimiento y la autoestima; y con la sociedad, mediante la socialización y la convivencia.** En último término, todo ello permite, gracias a la reflexión y la capacidad de decidir, configurar un proyecto personal.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación:

SEUT03C06, SEUT03C01, SEUT03C02

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Competencias:	(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (AA) Aprender a aprender (CSC) Competencias sociales y cívicas (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CL) Comunicación lingüística (CD) Competencia digital
Instrumentos de evaluación:	En el cuaderno de clase se elaborarán las tareas marcadas en clase, usando para ello las fichas que la profesora prepare para cada sesión . Se presentarán las fichas de trabajo resueltas, de manera que el alumno dé muestras de haber comprendido y asimilado los contenidos impartidos en clase.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología:	(EDIR) Enseñanza directiva, (DEDU) Deductivo, (EXPO) Expositivo
Espacios:	En clase y en la biblioteca del centro.
Agrupamientos:	(TIND) Trabajo individual
Recursos:	Fichas y materiales preparados por la profesora. Toma de consciencia de nuestros conocimientos previos.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:	<p>El sistema educativo actual exige disponer de un currículo en el que valores, saberes, prácticas y comportamientos tengan como finalidad común conseguir que en el futuro las alumnas y los alumnos participen plenamente en una sociedad tolerante, solidaria, responsable y dialogante. La Educación cívica y constitucional contribuye a desarrollar este nuevo reto educativo propiciando la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática, desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad.</p> <p>Así, este elemento educativo transversal pretende el desarrollo de las alumnas y los alumnos como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y el afán de superación, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que la educación cívica y constitucional favorece la utilización sistemática del diálogo. Para ello, e proponen actividades que favorecen la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las virtudes cívicas necesarias para una sociedad democrática.</p> <p>Se valora la importancia de una autoestima y una confianza ajustadas a las relaciones interpersonales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Valoración de la necesidad de buscar un sentido a la vida. -Valoración de la importancia de la comunicación y la empatía en nuestras vidas. -Valoración positiva de la resolución de conflictos. <p>Enseñanzas transversales: educación moral y cívica, educación para la salud, para la paz y la convivencia, para la igualdad, para la sexualidad.</p>
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:	Plan Lector y Proyecto de Igualdad.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Implementación

Periodo de implementación: Del 18/09/2017 0:00:00 al 18/10/2017 0:00:00
Áreas/materias/ámbitos implicados: Lengua, Filosofía, sociales y Psicología.

Valoración de ajuste

Desarrollo:
Propuesta de mejora:

Unidad de programación: 2.-VIVO EN SOCIEDAD

Sinopsis: En esta unidad se analizará **cómo influye la sociedad en la formación personal** y, al mismo tiempo, la necesidad del individuo de sentirse acogido por esta misma organización social. Conoceremos cómo se puede participar de forma activa en ella. Para ello, practicaremos el diálogo y la mediación para mejorar tus habilidades sociales. Nos interesan los siguientes contenidos: integración en la sociedad, relaciones con los otros, la participación en el centro educativo y la participación ciudadana.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEUT03C02, SEUT03C01, SEUT03C03, SEUT03C05

Competencias:
 (CL) Comunicación lingüística
 (CD) Competencia digital
 (CSC) Competencias sociales y cívicas
 (AA) Aprender a aprender
 (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 (CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación: Se trabajará en el aula, en la biblioteca y en el aula Medusa. Se les evaluará de forma continua atendiendo al rendimiento académico y a la actitud dentro del aula.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (INVG) Investigación guiada, (MEM) Memorístico

Espacios: En el aula, biblioteca, aula Medusa.

Agrupamientos: (GINT) Grupos Interactivos

Recursos: Internet, materiales del departamento, revistas y periódicos.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Desde la **educación cívica que promueve esta materia se desarrollan, así mismo iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, asunción de responsabilidades:**

Aprender a dialogar y a compartir nuestras ideas y pensamientos con otras personas.

Respetar las diferencias entre las personas.

Valorar las diferentes formas de pensar y de actuar.

Asumir el diálogo como la mejor forma de comprender a los demás.

Apreciar las diferencias entre hablar y dialogar.

Valorar y respetar las diferentes culturas, religiones, idiomas y costumbres.

Aprender a cooperar y a gestionar un trabajo en equipo valorando las cualidades de cada miembro del grupo.

Reflexionar y debatir sobre la diversidad como hecho que nos enriquece a todos. En este tema se hablará de la importancia del diálogo para comunicarnos debidamente con los demás y hacer frente a los problemas, respetar las diferencias entre las personas y valorar las diferentes formas de pensar y actuar. Iniciaremos el tema haciendo hincapié en el diálogo como la mejor forma de comprender a los demás. Proseguiremos con establecer qué diferencias hay entre hablar y dialogar. De este modo, realizaremos varias actividades para explicar las características del diálogo. Continuaremos mediante la ilustración de diferentes maneras de ser, de actuar y de vivir. Para ello usaremos a los personajes del libro, hecho que nos sirve para introducirnos en el tema de la diversidad. Así, trataremos de valorar y respetar las diferentes culturas, religiones, idiomas y costumbres de cada persona. Luego realizaremos una serie de actividades para aprender a cooperar y a gestionar un trabajo en equipo valorando las cualidades positivas de cada miembro del grupo. Finalmente, debatiremos y reflexionaremos acerca de la diversidad como hecho que nos enriquece a todos.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

Plan Lector, Redeco, Proyecto de Igualdad.

El Plan Lector pretende la adquisición de hábitos lectores y es un proceso que se remonta al mismo instante en que se aprende a leer, que se consolida en la Educación Primaria y que experimenta una inflexión significativa con el paso a Secundaria. En la nueva etapa del segundo ciclo de la ESO el desarrollo de la autonomía individual y de las aptitudes cognitivas de los alumnos adquieren un protagonismo que puede determinar su futuro como lectores estables y su rendimiento académico. Conscientes de ello, partimos de un escenario donde la motivación es un elemento clave.

Redeco: El tema se centra también en el cuidado del medio ambiente. Así, trataremos de tomar conciencia de la responsabilidad que tenemos todas las personas para el respeto y el cuidado del medioambiente, así como entender y valorar la importancia del uso responsable de las energías renovables así como de concienciarse de las consecuencias de la contaminación medioambiental.

Igualdad: El tema pretende concienciar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Así, señalaremos las desigualdades entre géneros a través de la lectura de un texto, el cual nos servirá para reflexionar acerca de qué es la igualdad de oportunidades.

Implementación

Periodo de implementación: Del 23/10/2017 0:00:00 al 30/11/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados: Lengua, Filosofía, Sociales y religión.

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Unidad de programación: 3.- TENGO DERECHOS Y DEBERES

Sinopsis: En esta unidad estudiaremos **qué son los derechos humanos y la lucha por su reconocimiento a lo largo de la historia**. Conoceremos cuáles son los derechos y deberes públicos y el recorrido por el reconocimiento de los **derechos de la mujer**, entraremos en contacto con situaciones en que los derechos son vulnerados. Aprenderemos qué es un **dilema moral y su validez como método para desarrollar el juicio moral de las personas**.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEUT03C01, SEUT03C03, SEUT03C04

Competencias:
(AA) Aprender a aprender
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CL) Comunicación lingüística
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(CD) Competencia digital

Instrumentos de evaluación: Cuaderno de clase, prueba escrita, informe acerca del tema, observación directa en clase.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (EDIR) Enseñanza directiva, (EXPO) Expositivo, (INVG) Investigación guiada

Espacios: En el aula, en la biblioteca y en el aula medusa.

Agrupamientos: (TIND) Trabajo individual, (GHET) Grupos Heterogéneos, (GGRU) Gran Grupo

Recursos: Materiales aportados por el departamento, película para trabajar guía didáctica, libros de la biblioteca.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Desde una **educación en pro de los valores fundamentales, se proponen actividades que favorecen la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia**, que deben permitir consolidar las virtudes cívicas necesarias para una sociedad democrática.

Asimismo, se contribuye a adquirir el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a valorar positivamente la conquista de los derechos humanos y a rechazar los conflictos entre los grupos humanos y las situaciones de injusticia.

Propondremos al alumnado una actividad de compartir un dilema moral entre grupos de tres o cuatro e intercambiarse las posiciones. Primeramente haremos grupos de tres o cuatro personas y cada uno escribirá en un papel un dilema moral que haya tenido recientemente.

A continuación, nos intercambiaremos los papeles con los dilemas morales y será nuestro compañero o compañera quien responderá qué haría en esta situación.

Finalmente entre todos comentaremos las posibles soluciones.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

El Plan Lector. La creación de ambientes propicios a la lectura entre los alumnos no es materia baladí, sino esencial y de complejas ramificaciones. En un sentido laxo, el término ambiente engloba a los espacios, los tiempos, las acciones y las vivencias de los participantes en los procesos educativos. Frente al patrón de corte “académico”, optaremos por una organización más activa juntando los pupitres en grupos de entre tres y seis personas para que cada alumno sea, al tiempo, receptor y emisor; y se potencie el trabajo en grupo, el diálogo y la opción de abordar simultáneamente actividades complementarias o distintas en función de las necesidades. De este modo, crearemos ambientes dinámicos, susceptibles de transformarse según la naturaleza del trabajo que se plantee. Por ejemplo, en una charla o debate los alumnos y el profesor pueden sentarse alrededor del aula para que fluyan las opiniones y se cree una impresión de complicidad que, ajena a cualquier orden marcadamente jerárquico, favorezca una comunicación circular entre el docente, los alumnos y el grupo.

Implementación

Periodo de implementación: Del 01/12/2017 0:00:00 al 31/01/2018 0:00:00
Áreas/materias/ámbitos implicados: Sociales, Lengua, Religión y Filosofía.

Valoración de ajuste

Desarrollo:
Propuesta de mejora:

Unidad de programación: 4.- SOY DEMÓCRATA EN UN MUNDO PLURAL

Sinopsis: En esta unidad se estudiará el funcionamiento de los **Estados democráticos** y cuáles son las funciones de las principales instituciones democráticas nacionales y supranacionales. Estudiaremos qué son los servicios públicos y qué derechos y deberes tenemos como ciudadanos. **La pluralidad y la diversidad cultural**, los hábitos de consumo, los problemas medioambientales, el terrorismo...nos obliga a reflexionar críticamente sobre estos aspectos y sobre nuestro comportamiento ante ellos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEUT03C05, SEUT03C06, SEUT03C01, SEUT03C04, SEUT03C02
Competencias: (CL) Comunicación lingüística
 (CSC) Competencias sociales y cívicas
 (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 (AA) Aprender a aprender
 (CD) Competencia digital
 (CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación: Cuaderno de clase, materiales y fichas entregadas por la profesora, guía didáctica de película con temática correlativa a la unidad, observación directa en clase.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología:	(END) Enseñanza no directiva, (SINE) Sinéctico
Espacios:	En el aula, en la biblioteca y en el aula medusa.
Agrupamientos:	(GEXP) Grupos de Expertos, (GGRU) Gran Grupo
Recursos:	Revistas, periódicos, fichas del departamento de filosofía, guía didáctica de la película, lecturas de la biblioteca.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:	<p>La Educación cívica y constitucional contribuye a desarrollar este nuevo reto educativo propiciando la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática, desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad.</p> <p>Así, este elemento educativo transversal pretende el desarrollo de las alumnas y los alumnos como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y el afán de superación, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que la educación cívica y constitucional favorece la utilización sistemática del diálogo. Para ello, e proponen actividades que favorecen la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las virtudes cívicas necesarias para una sociedad democrática.</p> <p>Asimismo, se contribuye a adquirir el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a valorar positivamente la conquista de los derechos humanos y a rechazar los conflictos entre los grupos humanos y las situaciones de injusticia.</p> <p>La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos y virtudes cívicas adecuadas a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.</p>
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:	<p>La pluralidad de nuestra sociedad se entiende en un sentido diverso, por ello desde el Plan lector y desde el Proyecto de igualdad se persiguen también objetivos comunes a la materia de educación para la ciudadanía, concretamente en la unidad didáctica que ahora nos ocupa:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación. -El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras. -Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Implementación

Periodo de implementación:	Del 01/02/2018 0:00:00 al 09/04/2018 0:00:00
-----------------------------------	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Áreas/materias/ámbitos
implicados:

Sociales, lengua, filosofía y religión.

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: 5.-NUESTRAS DIFERENCIAS

Sinopsis:

Esta unidad es la más ambiciosa de todas las que se impartirán a lo largo del curso. Se pretende **anar todas las diferencias manifiestas en nuestra sociedad que conllevan injusticias,, discriminaciones y violación de derechos fundamentales. Los alumnos han de comprender la importancia que tienen los prejuicios y la ignorancia a la hora de vivir en sociedad: el valor de la comunicación a través de la palabra, la importancia de la educación emocional, el poder de los medios de comunicación en un mundo globalizado. Respetar las diferencias conlleva un enriquecimiento humano basado en la tolerancia y el amor al otro.**

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación:

SEUT03C06, SEUT03C03, SEUT03C02, SEUT03C04

Competencias:

(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(AA) Aprender a aprender
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CL) Comunicación lingüística
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(CD) Competencia digital

Instrumentos de evaluación:

-Los alumnos elaborarán en este tercer trimestre un **diario de reflexiones morales acerca de las Diferencias entre las personas** (cultura, costumbres, lengua, religión, raza, sexual, discapacidades....). Se les evaluará atendiendo a la capacidad que tenga cada alumno de mostrar lo que ha aprendido en clase, lo que ha sido capaz de descubrir por sí mismo, su creatividad a la hora de exponer y de organizar sus reflexiones.
-Han de presentar **trabajo** en grupo que será expuesto en clase.
-Se fomentará la **competencia social y la artística, organizando en clase una dramatización** basada en "**El mito de la caverna**" de Platón, a través de **diferentes roles** que nos permitan comprender los riesgos de los prejuicios y la importancia de una educación en valores.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y
metodología:

(JROL) Juego de roles, (IGRU) Investigación Grupal

Espacios:

El aula-clase y el aula-medusa.

Agrupamientos:

(GGRU) Gran Grupo, (GHET) Grupos Heterogéneos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Recursos: Revistas, libros, periódicos, películas, internet, fichas preparadas por el departamento de Filosofía.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

En este tema el alumnado se familiarizará con la **sociabilidad humana y las habilidades**, pautas y conductas que favorecen la socialización de las personas y su convivencia con los demás.

En primer lugar, estableceremos las principales razones por las que **los seres humanos son sociables e insistiremos en que la sociabilidad es connatural ("Sociable insociabilidad")**, es algo innato, al propio ser humano, analizando por qué existen situaciones de discriminación basadas en la falta de respeto a las diferencias entre nosotros.

Después proseguiremos con el **análisis de la conflictividad humana**. Primero, señalando que **los conflictos forman parte de la vida social de todas las personas**. Después insistiendo que podemos gestionar y resolver los conflictos que se presenten en nuestra vida de una forma constructiva y asertiva. Asumir diferencias como una forma de enriquecimiento humano.

En este sentido identificaremos las **reglas para resolver conflictos y las aplicaremos a una serie de situaciones conflictivas de la vida cotidiana**.

Proseguiremos explicando la importancia de las **reglas y valores** que establezcan pautas de conducta y normas para posibilitar la propia convivencia entre las personas de una sociedad. Luego, identificaremos y reflexionaremos sobre los valores necesarios para la convivencia.

El trabajo basado en **dramatización y juego de roles**, constituirá una parte especialmente relevante de este tema, en tanto que nos ofrecerá una serie de pautas y situaciones concretas en las que desarrollar el razonamiento moral, las habilidades sociales y el trabajo en equipo.

Tema 3

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan Lector y Proyecto de Igualdad.

Implementación

Periodo de implementación: Del 09/04/2018 0:00:00 al 22/06/2018 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados: Lengua, sociales, religión, filosofía.

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora: